

08 de Julio del 2014

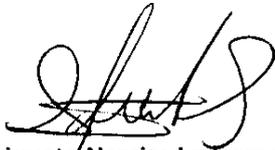
Sr.
Omar Roberto Navarrete Jiménez
GERENTE GENERAL DE NELSCATERING CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la compañía Nelscatering Cía. Ltda., en sesión celebrada el 01 de Octubre del 2013, con el cien por ciento de sus participaciones, resolvió designar a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo de cuatro años de acuerdo al Art. 22 del estatuto de la compañía NELSCATERING Cía. Ltda.

La compañía Nelscatering Cía. Ltda., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Mera el 15 de agosto del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. SC. DIC. A11.387, el 19 de octubre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Octubre del 2011, con el No.170, tomándose nota en el Libro repertorio con el No. 183.

Atentamente,



Sra. Enriqueta Narcisca Ledesma Sarmiento
PRESIDENTA
150027835-1

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía Nelscatering Cía. Ltda.



Sr. Omar Roberto Navarrete Jiménez
GERENTE GENERAL
170936192-5

NOTARIA TERCERA
CANTON PASTAZA
Dra. Catalina Mantilla G.

.....TIFICO : Que en ésta fecha y con el No. 159 , se inscribió en el Libro de Registro Mercantil , el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA NELSCATERING CIA. LTDA., a favor del señor OMAR ROBERTO NAVARRETE JIMENEZ, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 165 .

Puyo , julio 9 del 2014 .

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo Andrade Santamaria
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PASTAZA



SECUENCIAL N°: 2014 - 16 - 01 - 03 - D005779

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PASTAZA.- RAZON DE CERTIFICACION.- A petición verbal de parte de la COMPAÑÍA NELSCATERING CIA. LTDA. con Registro Único de Contribuyente 1691712636001 y de conformidad con lo que dispone el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede (dos fojas) es igual al original que me ha presentado y puesto a mi vista en una foja útil, la misma que fue devuelta al peticionario - Puyo **jueves diecisiete de julio** del año **dos mil catorce**.


Dra. Ivonne Catalina Mantilla González
NOTARIA TERCERA DEL CANTON PASTAZA

NOTARIA TERCERA
CANTON PASTAZA
Dra. Catalina Mantilla G.

Registrado 25-07-14
P